la Educación, he consultado acerca de su pedido de informe y ha quedado a su disposición para responderle cuanto Ud. considere oportuno.

Lo saluda atte.

La Srta. Presidenta, que está en conocimiento del asunto, aclara que efectivamente la Srta. Bähler la consultó a ella porque no estaba en condiciones de responder a lo solicitado.

El Sr. Girardi a continuación, informa:

Hace referencia a un libro sobre Joaquín V. González cuya venta ofrece el presidente de la Comisión de homenaje al centenario de su nacimiento, Dr. Carlos Sánchez Viamonte, con destino a las bibliotecas escolares para uso de los maestros. Se trata de 100 ejemplares a razón de $200- cada uno. Se resuelve adquirirlos.

Finalmente se da entrada a una comunicación del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública en la que se transcribe una resolución de dicha Secretaría de Estado, por la cual se transfiere una casilla prefabricada de 2 ambientes, al centro materno-infantil del Departamento de Gualeguaychú, en el Delta Entrerriano.

Se toma conocimiento, asimismo, de las publicaciones efectuadas por el Consejo, llamando a licitaciones para la construcción de 3 escuelas: las Nº 5 del DE 2º; Nº 5 del DE 4º y 45 de Lomas de Zamora.

Siendo las 16 y 30 se levanta la sesión

Acta de la Sesión Nº 87

día 18 de octubre de 1965

En Buenos Aires a dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y cinco se reúnen en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación

los Vocales Sra. Ileana Sabattini de Lecumberry y Sres. Leopoldo Rodríguez Torre, Ulises René Girardi, José S. Cortés y Benicio Carlos Alberto Villarreal.

Como la Srta. Presidenta profesora Luz Vieira Méndez, demorará su llegada por hallarse en misión oficial, se dispone que el Sr. Cortés presida la sesión mientras la titular no se haga presente.

Ausente en misión oficial el Sr. Vicepresidente don Miguel Angel Gómez Bello.

Siendo las 15 y 35 se inicia la sesión

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se tratan los expedientes del orden del día resolviéndose:

Expte. 9879-64 — 1 — Dejar sin efecto la resolución de hoja 27 y autorizar a la maestra de la Esc. 64 de Buenos Aires, Sra. Delia de las Mercedes Martín de Castiglioni a continuar en categoría activa a partir de la fecha en que se notificó de haber cumplido las condiciones para obtener la jubilación.

Expte. 17628-65 — 2 — 1º.- Autorizar a continuar en categoría activa, a partir de la fecha en que se notificó de haber cumplido las condiciones para jubilarse, al personal nominado en estas actuaciones, -con excepción del Sr. Juan Andrés Ripalda, cuyo expediente, el Nº 7406-65 vuelve a Comisión de Personal-, en jurisdicción de Capital Federal.

2º.- Autorizar al personal de escuelas de la Capital Federal a continuar en categoría activa a partir de la fecha de vencimiento de la anterior autorización.

Expte. 17640-65 — 3 — Autorizar a continuar en categoría activa a partir de la fecha en que se notificó de haber cumplido las condiciones para jubilarse, al personal de las escuelas dependientes de la Inspección General de Provincias, Zona 2da, nominado en estas actuaciones.

Expte. 1957-65 — 4 — No hacer lugar al pedido de renovación de la autorización que para continuar en categoría activa le fue concedida a la directora de la Esc. 299 de Tucumán, Srta. Lidia Monteros.

Expte. 2234-65 — 5 — No hacer lugar al pedido de continuar en categoría a la maestra esp. de actividades físicas de la Esc. 9 del DE 3º, Sra. Dominga Josefina Errotz de Bancora.

Expte. 9903-65 — 6 — No hacer lugar al pedido de continuar en categoría activa que formula la maestra de grado de la Esc. 2 del DE 17º, Srta. Elba Josefa Insaurralde.

Expte. 10080-65 — 7 — No hacer lugar al pedido de continuar en categoría activa a la maestra esp. de música de la Esc. 7 del DE 5º, Sra. Fanny Kurchan de Trujillo.

Expte. 16140-65	8	Aprobar la ubicación transitoria, con funciones auxiliares, por un año a partir del 15-VI-65, en la Esc. 254 de Tucumán, de la maestra de grado de la 247 de esa provincia, Sra. María Isabel del Valle Rocha de Tiggiani.
Expte. 16225-65	9	Aprobar la ubicación transitoria por un año, a partir del 6-XI-64, en la Esc. 301 de Tucumán, de la maestra de la Esc. 232 de esa provincia, Sra. Esther Florencia Serranz de Toro
Expte. 5283-65	10	Aprobar la ubicación transitoria por un año en la Esc. 35 de Mendoza en reemplazo de la Sra. Celina G. de Nanclares, actualmente miembro de la Junta de Clasificación, de la maestra de grado de la 65 de la misma provincia, Sra. María Rosa Camps de Arrias.
Expte. 15571-65	11	Aprobar la ubicación transitoria por 6 meses, a partir del 30-VIII-65 en la Esc. 242 de Córdoba, de la maestra con funciones auxiliares de la 83 de Buenos Aires, Sra. Nieves Sabina Merino de Bilbao.
Expte. 9288-65	12	Ubicar en la Esc. 18 del DE 4º, a la maestra de grado en disponibilidad por clausura de la 17 del mismo distrito, Sra. Gioconda Lydia Brandoni de Villagra y aprobar los servicios que transitoriamente presta en la misma.
Expte. 8641-65	13	Ubicar en la Esc. 24 del DE 3º, a la maestra de grado en disponibilidad, Sra. Orfila Ildelfonsa Pimenta de Benitez.
Expte. 16508-65	14	Ubicar en la Esc. 15 del DE 5º a la maestra de grado en disponibilidad por clausura de la 5 del DE 4º, Sra. Delia María De Maio de Ascoli y aprobar los servicios que transitoriamente haya prestado en la 13 de esta última jurisdicción.
Expte. 5520-65	15	Ubicar en la escuela militar 63, anexa a la Base Naval de Río Santiago, al Sr. Eduardo Venancio Barrucua, designado director de la similar 60, anexa al Regimiento de Infantería de Marina Nº 1 donde no pudo tomar posesión por falta de vacante.
Expte. 6022-65	16	Dejar sin efecto la resolución del 29-VII-65 (hoja 9)- por la que se acordó traslado transitorio a la maestra de grado de la Esc. 236 de Córdoba, Sra. Elsa María Martínez de Marcuzzi.-
Expte. 16479-65	17	Dejar sin efecto el traslado a la Esc. 463 de de Santiago del Estero, de la maestra de grado de la 348 de esa provincia, Sra. Nilda Romera de Vittar.
Expte. 15994-65	18	Dejar sin efecto el traslado a la Esc. 215 de Chaco del maestro de grado de la 36 de Misiones, Sr. Roberto José Ibáñez.
Expte. 15416-65	19	Dejar sin efecto la designación como maestra de grado de la Esc. 219 de Mendoza, de la Sra. Elvira Beatriz Acevedo de Bonnet, por renuncia.
Expte. 15649-65	20	Dejar sin efecto el nombramiento como vicedirectora de la Esc. 119

de Tucumán de la maestra de grado de la 110 de esa provincia, Sra. Blanca Esther Levin de Gutiérrez, en razón de que fue designada directora de la 198, donde tomó posesión y de la que fue trasladada a la 149 donde actualmente presta servicios.

Expte. 17401-65	21	1º.- Aprobar los traslados a escuelas de Misiones de los docentes nominados en estas actuaciones. 2º.- Aprobar los traslados, con ascenso de ubicación a escuelas de Misiones, de los docentes nominados en estas actuaciones. 3º.- Dejar en suspenso la provisión de la dirección de la Esc. 37 (1ra "B") de Misiones, el que oportunamente deberá agregarse a éste.
Véase pag. 234, l. 7 y 8		
Expte. 15981-65	22	Aprobar el traslado a la escuela para adultos 4 del DE 14º, de la maestra de grado de la diurna 15 del mismo distrito, Sra. Susana Luisa Pérez de Mauro, quien acepta la rebaja de índice que supone el pase.
Expte. 16279-65	23	Trasladar a la Escuela Militar 63, anexa a la Base Naval de Río Santiago, al maestro de la similar 62, anexa a la Base Aeronaval de Punta Indio, Sr. Raúl Ibáñez Aldecoa, medida que se hará efectiva a la iniciación del próximo período lectivo.
Expte. 16280-65	24	Trasladar a su pedido a la escuela militar 9, anexa al Regimiento 9 de Infantería de Corrientes ("A") al maestro de la similar 32 anexa al Regimiento 5 de Infantería "Yapeyú" de Paso de los Libres de esa provincia ("A") Sr. Guillermo Ramón Branca, medida que se hará efectiva a la iniciación del período lectivo de 1966.
Expte. 4554-65	25	Nombrar director de la Esc. 98 de Santiago del Estero (3ra "B") al Sr. Martín Edberto Ibáñez
Expte. 21210-63	26	Aprobar la designación en el cargo de maestra secretaria del anexo "José Manuel Estrada" de las Universidades Populares Argentinas, de la Sra. Enriqueta Axelrud de Resnicoff.
Expte. 14983-65	27	Aprobar la designación en el cargo de maestro secretario del anexo "Carlos Pellegrini" de las Universidades Populares Argentinas, del Sr. Juan José Tramutola.
Expte. 13032-65	28	Aceptar con antigüedad al 19-VII-65, la renuncia que presenta el Inspector de Zona interino de Entre Ríos, Sr. Isidoro Pacífico Arce por jubilación.
Expte. 15835-65	29	Aceptar con antigüedad al 1-IX-65, la renuncia que presenta la Inspectora Seccional interina de la Inspección Gral. de Escuelas para adultos y Militares, Sra. Marcela Juana Bouvier de Tancredi por jubilación.

Expte. 13867-65 30 Prorrogar hasta el 1º-XI-65, la autorización que para tomar posesión del cargo de maestra de grado de la Esc. 23 del DE 11º le fue concedida a la Sra. Silvia Leonor Lemme de Chichizola. ______

Expte. 14968-65 31 Autorizar a la Srta. Ana María Althaparro, designada maestra de sección de jardín de infantes de la Esc. 6 del DE 3º el 29-XI-65 a tomar posesión del cargo, a la iniciación del período lectivo 1966. ______

Expte. 16040-65 32 Dar por terminada la comisión de servicio en la Inspección Seccional de Jujuy, de la maestra de grado de la Esc. 4 de esa provincia, Sra. Helga Irene Knudsen de Mansilla. ______

Expte. 2370-65 33 Dar por terminada la comisión de servicio y disponer que la maestra de grado Srta. Nilda Antonia María Perea (hoy Sra. de Tomás) haga efectivo su traslado a la Esc. 13 del DE 3º. ______

Expte. 15304-65 34 Dar por terminada la comisión de servicio en la Junta de Clasificación Nº 4 de la maestra de grado de la Esc. 7 del DE 12º, Srta. Edith Beatriz Paternostro. ______

Expte. 16271-65 35 Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las Esc. 8 y 37 de Misiones ("B") Srta. Elba Nilda Tarrago (hoy Sra. de Dalmau) y Sra. María Fernanda Figueredo de Russo. ______

Expte. 14566-65 36 No aprobar la permuta acordada entre los maestros de grado de las Esc. 13 ("A") y 45 ("B") de San Juan, Sr. Félix Mario Silva y Sra. Martha Alicia Rodríguez de Bustos. ______

Expte. 12521-65 37 Reincorporar a la ex-maestra de la Esc. 21 de Chubut, Sra. Ana María Blas de Schreyer y dar intervención a la Junta de Clasificación de Trelew, de la misma provincia. ______

Expte. 10921-65 38 No hacer lugar al pedido de reincorporación formulado por la ex-maestra de grado de la Esc. 114 de La Rioja, Sra. Ofelia Aída De La Fuente de Luna Dávila, por haber sido declarada cesante por abandono de cargo. ______

Expte. 5856-65 39 Hacer saber a los funcionarios escolares a quienes compete la designación de interinos y suplentes: ______

Resolución de carácter general Nº 32

a) Que la designación deberá hacerse dentro de los cinco días que fija el art. 89 del Estatuto del Docente, a contar del momento en que se produce el alejamiento transitorio o definitivo del titular, siempre que su reemplazo dentro de ese lapso sea de imprescindible necesidad. ______

b) Que cuando por razones circunstanciales o por la índole de la función, el cargo resulte momentánea o temporalmente innecesario, la designación del interino o del suplente deberá diferirse hasta su oportunidad. En estos casos, el

funcionario responsable tendrá que fundar la medida, la que comunicará de inmediato al Consejo, por medio de su superior jerárquico, dentro de los cinco días hábiles de producirse la vacante, dejando perfectamente aclarado que la misma no incidirá en el normal funcionamiento del servicio. ____

c) Que, salvo excepciones que así lo justifiquen, la designación de suplente de Inspector de Zona en el interior o de Inspector Seccional en la Capital Federal en el caso de que éste cumpla una función análoga a la de aquél, sólo deberá hacerse cuando la ausencia del titular del cargo que tenga, o se presuma que tendrá una duración de sesenta días como mínimo, y

ch) Que siempre, en todos los casos, la designación de interinos y suplentes deberá hacerse de acuerdo con la clasificación que en ese preciso momento se halle vigente, dejándose establecido que si el superior jerárquico no considerase acertadas o convenientes las razones que conforme el apartado b) se aleguen para diferir la designación, deberá resolver lo actuado dentro de los diez días el funcionario responsable para que efectúe la designación sobre la base de la clasificación vigente al momento de producirse la vacante. ____

Expte. 3441-65 | 40 | Asignar funciones auxiliares por el presente curso escolar, a la maestra de grado de la Esc. 38 de Mendoza, Srá. Graciela Clotilde Rivas de Lindauer, y ubicarla en el mismo establecimiento. ____

Expte. 16118-65 | 41 | Aprobar el funcionamiento de la sección "C" de 3er grado, a partir del 16-III-65, en el colegio "Obra de la Conservación de la Fe Nº 6" de la calle Tilcara 3178, Cap. Fed. y aprobar el nombramiento de la Srta. Norma García, como maestra de grado para afectar la sección de grado que se autoriza anteriormente. ____

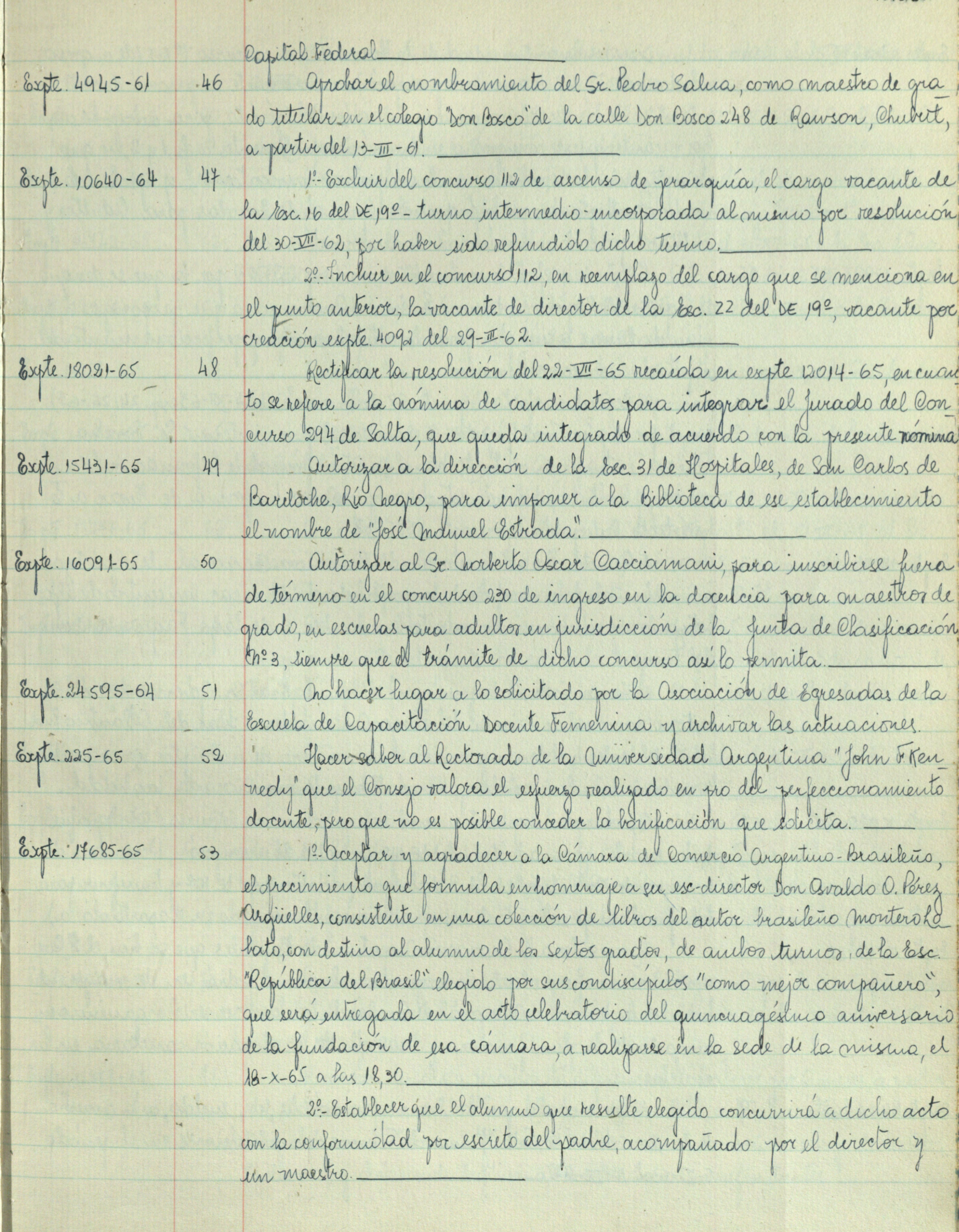
Expte. 6143-65 | 42 | 1º- Aprobar las siguientes medidas: a) Habilitar el local de la calle Monroe 5352, Cap. Fed. para el funcionamiento del colegio "Saint Jean"; b) aprobar el funcionamiento de 3er grado a partir del 16-III-65. ____

2º- Aprobar el funcionamiento de la Srta. Stella Maris Cattaneo, como maestra de grado, desde el 16-III-65 en el citado colegio. ____

Expte. 17055-65 | 43 | Aprobar servicios prestados para escuelas particulares de los docentes nominados en el presente detalle. ____

Expte. 15787-65 | 44 | Aprobar servicios prestados para escuelas particulares de los docentes nominados en el presente detalle. ____

Expte. 15432-65 | 45 | Aprobar servicios prestados por la Srta. María Teresa Huerta como maestra, desde el 16-III hasta el 4-VI-65, en el hogar Maternal Nº 2, calle Tacuarí 1620,



Capital Federal

Expte. 4945-61 — 46 — Aprobar el nombramiento del Sr. Pedro Salva, como maestro de grado titular en el colegio "Don Bosco" de la calle Don Bosco 248 de Rawson, Chubut, a partir del 13-III-61.

Expte. 10640-64 — 47 — 1º- Excluir del concurso 112 de ascenso de jerarquía, el cargo vacante de la Esc. 16 del DE 19º - turno intermedio - incorporada al mismo por resolución del 30-VII-62, por haber sido refundido dicho turno.

2º- Incluir en el concurso 112, en reemplazo del cargo que se menciona en el punto anterior, la vacante de director de la Esc. 22 del DE 19º, vacante por creación expte. 4092 del 29-II-62.

Expte. 18021-65 — 48 — Rectificar la resolución del 22-VII-65 recaída en expte 12014-65, en cuanto se refiere a la nómina de candidatos para integrar el Jurado del Concurso 294 de Salta, que queda integrado de acuerdo con la presente nómina

Expte. 15431-65 — 49 — Autorizar a la dirección de la Esc. 31 de Hospitales, de San Carlos de Bariloche, Río Negro, para imponer a la Biblioteca de ese establecimiento el nombre de "José Manuel Estrada".

Expte. 16091-65 — 50 — Autorizar al Sr. Norberto Oscar Cacciamani, para inscribirse fuera de término en el concurso 230 de ingreso en la docencia para maestros de grado, en escuelas para adultos en jurisdicción de la Junta de Clasificación Nº 3, siempre que el trámite de dicho concurso así lo permita.

Expte. 24595-64 — 51 — No hacer lugar a lo solicitado por la Asociación de Egresadas de la Escuela de Capacitación Docente Femenina y archivar las actuaciones.

Expte. 225-65 — 52 — Hacer saber al Rectorado de la Universidad Argentina "John F. Kennedy" que el Consejo valora el esfuerzo realizado en pro del perfeccionamiento docente, pero que no es posible conceder la bonificación que solicita.

Expte. 17685-65 — 53 — 1º- Aceptar y agradecer a la Cámara de Comercio Argentino-Brasileño, el ofrecimiento que formula en homenaje a su ex-director Don Osvaldo O. Pérez Argüelles, consistente en una colección de libros del autor brasileño Montero Lobato, con destino al alumno de los sextos grados, de ambos turnos, de la Esc. "República del Brasil" elegido por sus condiscípulos "como mejor compañero", que será entregada en el acto celebratorio del quincuagésimo aniversario de la fundación de esa cámara, a realizarse en la sede de la misma, el 18-X-65 a las 18,30.

2º- Establecer que el alumno que resulte elegido concurrirá a dicho acto con la conformidad por escrito del padre, acompañado por el director y un maestro.

Expte. 16406-65 | 54 | Disponer la continuidad de los llamados a concurso Nº 161 (de ingreso en la docencia) y 162 (de ascenso de jerarquía) en lo atinente a personal docente y directivo de las escuelas anexas a unidades del Ejército, para cubrir los cargos vacantes que se consignan en las nóminas corrientes a fs. 1 y 2, las que reemplazan a las incluidas en las respectivas convocatorias; y aprobar las medidas adoptadas por la Inspección General de Escuelas para Adultos y Militares para la reanudación de ambos certámenes.

Expte. 17993-65 | 55 | 1º.- Dejar sin efecto la resol. del 5-X-63 (exp. 8515-63) por la que se designó al Inspector de Región (interino) Sr. Emilio Caccia para que prosiga el plan de tareas a cumplir para la actualización y perfeccionamiento del Digesto de Instrucción Primaria.

2º.- Dejar sin efecto el punto 2º de la resol. del 4-XII-63 (exp. 24124-63) por el que se solicitó al Inspector Técnico de Región interino Sr. Emilio Caccia, entrara en contacto con el Director General de Información Educativa y Cultura, a fin de estudiar y planear la forma de llevar a la práctica lo dispuesto por expte. 8515-63.

Expte. 14110-64 | 56 | 1º.- Remitir las actuaciones a la Comisión Nacional de Alfabetización, solicitándole considere la posibilidad de crear un centro de alfabetización y educación de adultos en la Esc. 5 de Lago Fagnano, Tierra del Fuego.

2º.- Comunicar lo dispuesto en el punto 1º al Sr. Gobernador del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud haciéndole saber que, en razón del escaso número de inscriptos no es posible la creación de una escuela para adultos en la mencionada localidad.

Expte. 15075-65 | 57 | Aprobar las siguientes medidas: a) clausura del curso de Telegrafía de la escuela para adultos 1 del DE 14º, por falta de inscripción; b) creación de un curso de Televisión en la escuela para adultos 7 del DE 10º y transferir para tal fin el cargo sobrante de maestro del curso clausurado en el apartado a).

Expte. 10118-65 | 58 | Hacer saber a la Asociación Argentina de Hospitales que si bien el H. Consejo valora su ofrecimiento de cooperación, el mismo podrá ser de mayor utilidad a la Dirección Nacional de Sanidad Escolar, por ser el organismo encargado de la planificación y desarrollo de la educación sanitaria en las escuelas.

Expte. 4985-63 | 59 | 1º.- Hacer constar que la licencia concedida, con sueldo, a la maestra de la Esc. 5 del DE 10º, Srta. Juana de Simone debe considerarse en el período 5-VI-63 al 14-IV-64.

2º- Conceder licencia por enfermedad, con sueldo, desde el 15-IV hasta el 13-VIII-64 a la docente citada en el punto 1º.

Expte. 16678-65 | 60 | Conceder licencia sin sueldo, desde el 1º hasta el 22-X-65, al Sr. Héctor César Longueira, agente de la Comisión de Didáctica.

Expte. 15615-65 | 61 | Conceder licencia sin sueldo, desde el 1º-IX-65 hasta el 28-II-66 a la Srta. María Adela Sarantaris, empleada administrativa del Consejo Escolar 1º.

Expte. 14742-65 | 62 | Conceder licencia sin sueldo, desde el 1º-VI hasta el 31-XII-65 a la Sra. Elina Stella Mancebo de Anassa, maestra esp. de labores de la Esc. 8 del DE 14º.

Expte. 14046-65 | 63 | Conceder licencia con sueldo desde el 1º-VIII hasta el 30-XI-64, a la Sra. Eva Moglia de Aguilar, maestra de la Esc. 3 de Chaco.

Expte. 13987-65 | 64 | Conceder licencia sin sueldo, desde el 24-V hasta el 30-IX-63, a la Sra. Lucila del Carmen Páez, portera de la Esc. 23 de Catamarca.

Expte. 13662-65 | 65 | 1º- Limitar al 13-VI-65 la licencia que utilizara el director de la Esc. 505 de Córdoba, Sr. Marcial Hipólito Maffoni.

2º- Conceder licencia al citado docente, del 14-VI al 24-XI-65, con sueldo.

Expte. 13477-65 | 66 | Conceder licencia sin sueldo, desde el 26-VII hasta el 10-IX-65, al Sr. Mario Néstor Abasolo, maestro de la Esc. 19 del DE 12º, en comisión de servicio en la Dirección General de Información Educativa y Cultura.

Expte. 13168-65 | 67 | Conceder licencia sin sueldo, desde el 1º-V-65 y mientras dure su desempeño como Secretario Técnico de la Dirección General de Educación de Neuquén, del Sr. Jorge Miguel Centeno, director de la Esc. 17 de la citada provincia.

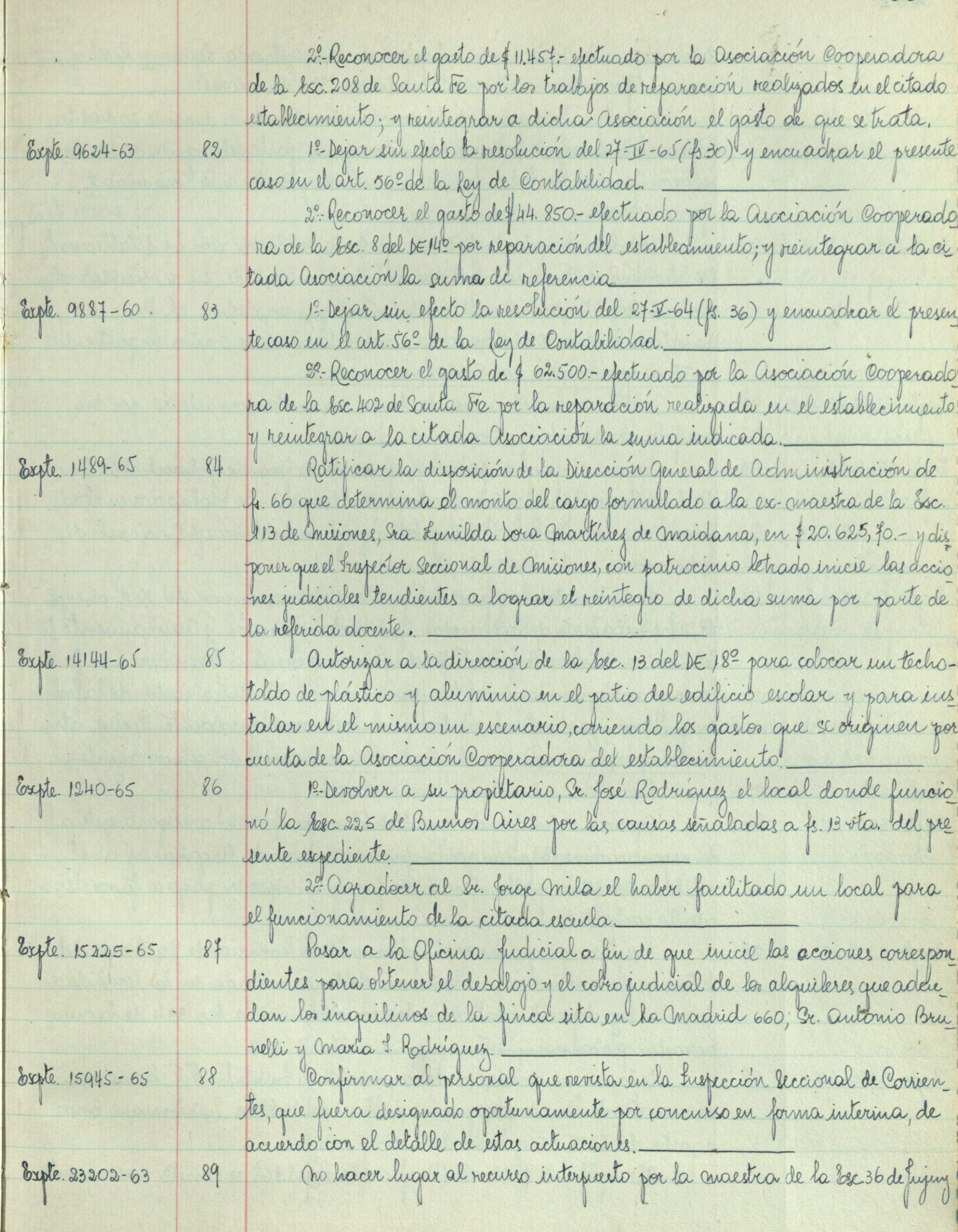
Expte. 5045-65 | 68 | Conceder licencia sin sueldo, desde el 1º-IV hasta el 30-IX-65, a la Srta. Norma Raquel Boricelli, maestra de la Esc. 18 del DE 5º.

Expte. 12600-65 | 69 | Computar los servicios docentes que la Srta. Nélida Amelia Giménez, docente de la Escuela Hogar 11 de San Juan, prestara en el ex-Hogar Escuela 1 de Marquesado, hoy Centro de Salud, Hospital "San Roque" de la citada provincia, según certificado de fs. 1, a los efectos de la bonificación de haberes por antigüedad.

Expte. 9074-65 | 70 | Reconocer los servicios docentes prestados "ad-honorem" por la Sra. Sofía Esther Morales de Sabri, como Inspectora de Obligación Escolar en los períodos 1º-III al 31-X de 1942 y 1943.

Expte. 15878-65 | 71 | Reconocer derecho a percibir la diferencia de haberes por 6 meses, a partir del 1º-I-62 a favor de la Sra. Lille Jones de Rossi Coll, actual contadora del C.E. 12º, quien siendo tesorera titular del mismo se desempeñó a cargo de la Contaduría, y declarar de legítimo abono las sumas correspondientes.

Expte. 14709-65	72	Disponer la instrucción de un sumario administrativo al director de la Esc. 206 de Tucumán, Sr. Pablo Ramón Aldana, para establecer su responsabilidad.
Expte. 14290-65	73	Disponer la instrucción de un sumario administrativo en la Esc. 177 de Santiago del Estero, a fin de deslindar la responsabilidad de la Sra. Juana Cruz Quintana de Bonemberg y del Sr. Leopoldo Leonardo Ledesma, directora y maestro del establecimiento, en los hechos que se le imputan.
Expte. 15402-65	74	Trasladar a la serena de dormitorio ("F", V) de la escuela hogar 15 (San Salvador de Jujuy), Sra. María Carlina de San Ramón Algarbe de Rementeria, a la similar 1 "Alberto R. Maggi" de San Roque de Punilla, Córdoba.
Expte. 14279-65	75	Trasladar a su pedido, por razones de salud, a la portera de la Esc. 16 del DE 9º, Sra. Felisa Raed de Barea, al C.E. 20º.-
Expte. 21802-64	76	Dejar sin efecto la resolución del 30-X-64 (fs. 9) - trabajos de reparación Esc. 91 de Buenos Aires-.
Expte. 7862-65	77	Dejar sin efecto la resolución del 20-VII-65 por la que se dispuso autorizar a los agentes de la Sección Seguros de Direc. Gral. de Admin. para realizar servicios extraordinarios.
Expte. 9558-65	78	1º.- Encuadrar el presente caso en el art. 56º de la Ley de Contabilidad. 2º.- Reconocer el gasto de $12.000.- efectuado por la dirección de la Esc. 383 de Santa Fe por los trabajos de reparación realizados en el edificio escolar. 3º.- Reintegrar la citada suma a la Esc. 383 de Santa Fe por los trabajos de reparación mencionados en el punto anterior.
Expte. 13997-62	79	1º.- Encuadrar el presente caso en el art. 56º de la Ley de Contabilidad. 2º.- Reconocer el gasto de $35.000.- efectuado por la Asociación Cooperadora de la Esc. 65 de Santa Fe, por los trabajos de reparación realizados en el correspondiente edificio, y reintegrar a la misma la suma indicada.
Expte. 23564-63	80	1º.- Dejar sin efecto la resolución del 11-X-64 (fs. 16), y encuadrar el presente caso en el art. 56º de la Ley de Contabilidad. 2º.- Reconocer el gasto de $15.090.- efectuado por la Asociación Cooperadora de la Esc. 123 de Santa Fe por la reparación realizada en el edificio y reintegrar a la citada Asociación la suma indicada.
Expte. 21317-63	81	1º.- Dejar sin efecto la resolución del 27-IV-64 (fs. 19) y encuadrar el presente caso en el art. 56º de la Ley de Contabilidad.



2º- Reconocer el gasto de $ 11.457.- efectuado por la Asociación Cooperadora de la Esc. 208 de Santa Fe por los trabajos de reparación realizados en el citado establecimiento; y reintegrar a dicha Asociación el gasto de que se trata.

Expte. 9624-63 — 82 — 1º- Dejar sin efecto la resolución del 27-IV-65 (fs. 30) y encuadrar el presente caso en el art. 56º de la Ley de Contabilidad.

2º- Reconocer el gasto de $ 44.850.- efectuado por la Asociación Cooperadora de la Esc. 8 del DE 14º por reparación del establecimiento; y reintegrar a la citada Asociación la suma de referencia.

Expte. 9887-60 — 83 — 1º- Dejar sin efecto la resolución del 27-V-64 (fs. 36) y encuadrar el presente caso en el art. 56º de la Ley de Contabilidad.

2º- Reconocer el gasto de $ 62.500.- efectuado por la Asociación Cooperadora de la Esc. 402 de Santa Fe por la reparación realizada en el establecimiento y reintegrar a la citada Asociación la suma indicada.

Expte. 1489-65 — 84 — Ratificar la disposición de la Dirección General de Administración de fs. 66 que determina el monto del cargo formulado a la ex-maestra de la Esc. 113 de Misiones, Sra. Lunilda Sora Martínez de Maidana, en $ 20.625,70.- y disponer que el Inspector Seccional de Misiones, con patrocinio letrado inicie las acciones judiciales tendientes a lograr el reintegro de dicha suma por parte de la referida docente.

Expte. 14144-65 — 85 — Autorizar a la dirección de la Esc. 13 del DE 18º para colocar un techo-toldo de plástico y aluminio en el patio del edificio escolar y para instalar en el mismo un escenario, corriendo los gastos que se originen por cuenta de la Asociación Cooperadora del establecimiento.

Expte. 1240-65 — 86 — 1º- Devolver a su propietario, Sr. José Rodríguez el local donde funcionó la Esc. 225 de Buenos Aires por las causas señaladas a fs. 13 vta. del presente expediente.

2º- Agradecer al Sr. Jorge Mila el haber facilitado un local para el funcionamiento de la citada escuela.

Expte. 15225-65 — 87 — Pasar a la Oficina Judicial a fin de que inicie las acciones correspondientes para obtener el desalojo y el cobro judicial de los alquileres que adeudan los inquilinos de la finca sita en La Madrid 660, Sr. Antonio Brunelli y María I. Rodríguez.

Expte. 15945-65 — 88 — Confirmar al personal que revista en la Inspección Seccional de Corrientes, que fuera designado oportunamente por concurso en forma interina, de acuerdo con el detalle de estas actuaciones.

Expte. 23202-63 — 89 — No hacer lugar al recurso interpuesto por la maestra de la Esc. 36 de Jujuy

trasladada a la 110 de la misma provincia, Srta. Yolanda Ignacia Rosel y, previa notificación a la recurrente archivar las actuaciones.

Expte. 15670-65 — 90 — Autorizar la prestación de servicios extraordinarios durante 20 días hábiles corridos, a razón de tres horas diarias, por parte del agente de la Dirección General de Información Educativa y Cultura, Sr. Mauricio A. Garro ("D", VI).

Expte. 1028-65 — 91 — Aprobar el contrato de cesión gratuita celebrado con los Establecimientos Vitivinícolas "Francisco P. Calise S.A." por un local de su propiedad ubicado en Departamento San Carlos, Distrito Capiz, con destino al funcionamiento de la Esc. 155 de Mendoza, por el término de 5 años a partir del 30-VI-64 prorrogable por 5 años más.

Expte. 8412-65 — 92 — Desestimar la denuncia de bienes vacantes formulada por Da. Mercedes Pasarin de Quiñoa.

Expte. 9468-65 — 93 — Disponer el pago de $2.105.- a favor de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por los trabajos de demolición realizados en el edificio sito en la calle Perú 772, Cap. Fed., propiedad del Consejo Nacional de Educación.

Expte. 14262-65 — 94 — Incluir en los beneficios del punto 1º de la resolución del 10-II-65, expte. 19527-64 al agente de la Dirección Gral. de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar Sr. Julio Fullone y en consecuencia liquidar a su favor la asignación mensual de $700.- por el ejercicio de 1965, a partir de la fecha en que comenzó a actuar en tareas que tornan procedente dicha retribución y conforme con la real prestación de servicios del citado agente.

Expte. 6093-65 — 95 — Reservado

Expte. 16200-65 — 96 — Aprobar el Certificado Final de Obra por $3.934.- correspondiente a la reparación realizada por la firma "Armando Argañaraz" en el edificio ocupado por la Esc. 86 de Jujuy y disponer pago a favor del citado contratista.

Expte. 9218-65 — 97 — Aceptar y agradecer al Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero la donación de una hectárea de tierra ubicada en la localidad de Zala Pozo, departamento Banda, con destino a la Esc. 334 de la mencionada provincia.

Expte. 17782-65 — 98 — Destacar en comisión de servicio en el Instituto "F. F. Bernasconi" al maestro de la escuela para adultos 1 del DE 8º, Sr. Luis Enrique Bories a partir del 13-X-65 y hasta el 30-XI-65.

El expediente 7406-65 (Dr. Juan A. Ripalda) se remite nuevamente

a Comisión de Personal.

El expediente 6093-65 se vuelve a Comisión de Personal para estudiar la situación de revista de los agentes en él mencionados.

Se aprueban los expedientes fuera del orden del día que a continuación se transcriben:

Expte. 18209-65 Incluir en el concurso 294 de ascenso de jerarquía, convocado por expte 12014-65 de fecha 22-III-65 el cargo de director de la Esc. 226 de Haedo Bs. As.

Expte. 18527-65 Acordar a las Asociaciones Cooperadoras de las escuelas de Jujuy que se consignan en estas actuaciones, el subsidio destinado a la atención de comedores escolares, de acuerdo con el presente detalle:

Total de Escuelas	Nº de alumnos	Costo total
8	474	$ 396.264.-

Siendo las 16 y 40 se hace presente la profesora Srta. Luz Vieira Méndez, quien asume la presidencia.

El Sr. Girardi presenta un plan adicional de comedores escolares por crear en la provincia de Jujuy que se aprueba en expte. 18527-65.

En ese momento, 17 y 15 se retira el Sr. Villarreal para participar en una conferencia en el Consejo Escolar 1º.-

Se trata de inmediato un estudio sobre reestructuración de partidas presupuestarias del corriente año.

Sobre la base de estudios realizados y sobre los cuales informa ampliamente el Sr. Girardi, luego de un análisis detenido, se aprueba.

Partidas y Concepto	Gastos Generales	Modificaciones
250 - Alquileres de inmuebles	4.000.000	
255 - Combustibles y lubricantes	6.000.000	-.-
261 - Conservación de instalaciones		1.500.000
263 - Conservación de moblaje, artefactos y tapicería	-.-	4.000.000
270 - Fletes y acarreos	700.000	
274 - Gastos eventuales y menores	100.000	
278 Impuestos derechos y tasas	-.-	5.000.000
292 Sentencias y gastos judiciales		5.000.000
296 Viáticos y movilidad		12.000.000
333 Para filmación de películas documentales y educativas	100.000	
378 Gastos generales de establecimientos		100.000

Partida y Concepto Gastos Generales	Modificaciones Más	Menos
1306 - Comisiones y gastos bancarios	7.000.000	- -
2389 - Compensaciones y reintegros por servicios transitorios ó extraordinarios para el personal del y/o adscripto al Consejo Nacional de Educación	1.700.000	- -
2496 Para asistencia y servicios sociales a reglamentar y distribuir por el Consejo Nacional de Educación	8.000.000	-

Inversiones		
322 - Materias primas y materiales	400.000	-
557 - Automóviles		200.000
569 - Máquinas y aparatos de limpieza	2.600.000	
570 - Materiales para construcción		5.000.000
583 - Filmación de películas documentales y educativas	200.000	
585 - Para compra de aparatos de proyección, radioreceptores y películas sensibles	2.000.000	- -

En ese momento, 17 y 15 se retira el Sr. Villareal para participar en una conferencia en el D. E. 1°,

Se trata de inmediato un estudio sobre reestructuración de partidas presupuestarias del corriente año.

Sobre la base de los estudios realizados y sobre los cuales informa ampliamente el Sr. Girardi, luego de un análisis detenido, se aprueba.

17 y 40: se retira la Sra de Lecumbery.

La Srta Presidenta alude a la necesidad de apresurar las obras que actualmente se realizan en la Isla Sarmiento y propone se contraten a tal fin, los servicios especializados del ingeniero Enrique Casals de Alba, cuyo curriculum vitae somete a consideración del Cuerpo, para que en la próxima sesión se decida al respecto.

Expte 18.528 - 65 Por Secretaría se informa que los formularios de solicitudes para ingreso en la docencia y para elección de

jurados, recientemente impresos, han resultado insuficientes por lo cual es de urgencia, disponer una nueva impresión, en número de 50.000. Así se resuelve. ___

Siendo las 18 y 55 se levanta la sesión

Página 223, línea 10, a continuación de "Misiones" léase: "hasta que se resuelva el recurso que tramita por expte. 15385-65".

Acta de la Sesión Nº 88

19 de octubre de 1965.

En Buenos Aires, a diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, se reúnen en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación los Vocales Sres Leopoldo Rodríguez Torre, Ulises René Girardi, José S. Cortés y Benicio Carlos Alberto Villarreal, quienes bajo la presidencia de la titular, profesora Luz Vieira Méndez, inician la sesión, siendo las 15 y 30. ___

Ausente: Sr. Gómez Beler, en misión oficial ___

Se procede a dar lectura al acta de la sesión anterior que resulta aprobada. ___

Se tratan los expedientes del orden del día que a continuación se transcriben. ___